



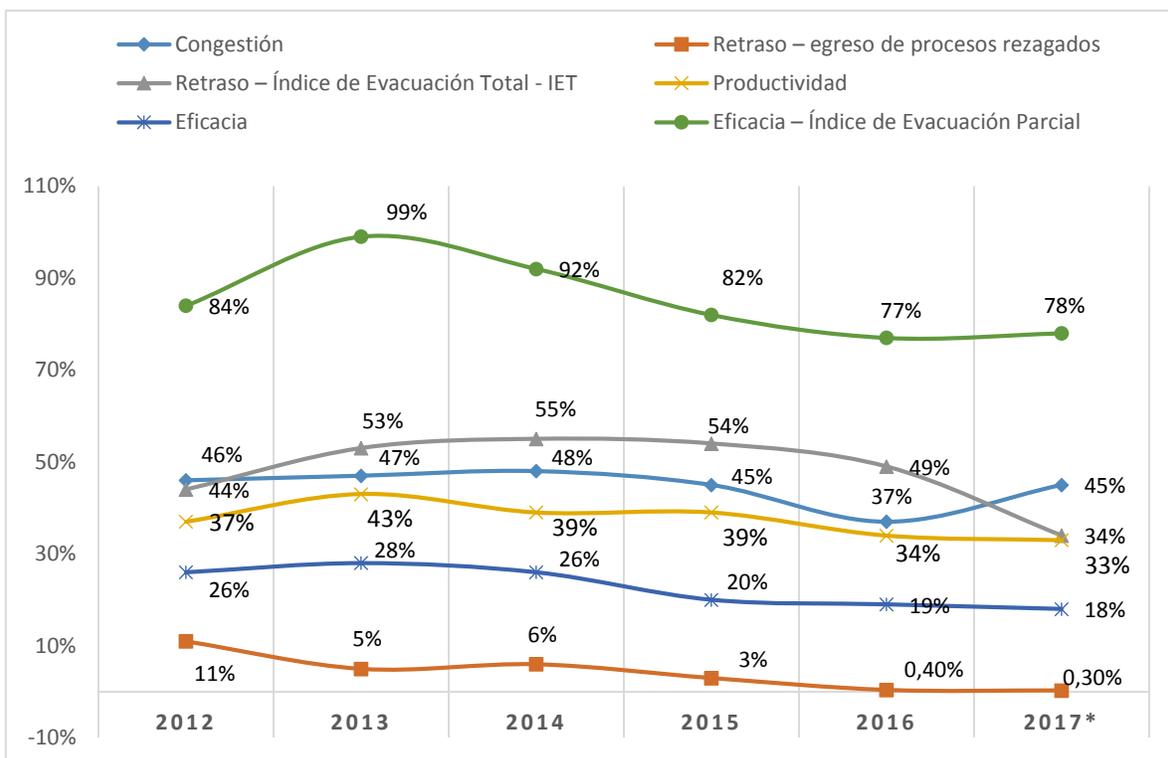
INDICADORES DE GESTIÓN DE LA RAMA JUDICIAL

Indicadores anuales de la Gestión Judicial

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Congestión	46%	47%	48%	45%	37%	45%
Retraso – egreso de procesos rezagados	11%	5%	6%	3%	0,4%	0,3%
Retraso – Índice de Evacuación Total - IET	44%	53%	55%	54%	49%	34%
Productividad	37	43	39	39	34	33
Eficacia	26%	28%	26%	20%	19%	18%
Eficacia – Índice de Evacuación Parcial	84.1%	99.6%	92.6%	82.6%	76.9%	77.5%

Fuente: Sistema de Información Estadístico de la Rama Judicial SIERJU. *Cifras corresponden al primer semestre del año 2017

Gráficamente se pueden apreciar de la siguiente manera:



Fuente: Sistema de Información Estadístico de la Rama Judicial SIERJU. *Cifras corresponden al primer semestre del año 2017



El indicador de retraso – egreso de procesos rezagados, cuantifica el porcentaje de procesos que se identifica están saliendo con rezago¹ del despacho en relación con el total de egresos registrados por parte de los despachos judiciales. Para este indicador, la tendencia que presenta es descendente, muy probablemente debido a la terminación de los despachos de descongestión y a que no todas las especialidades aplican la pérdida de competencia. En el año 2012, la cifra se ubicaba en 11% y a primer semestre de 2017 se ubicó en 0.3%.

Como complemento, se presenta el índice de evacuación total, que mide el retraso en consideración al nivel de evacuación con relación a la carga laboral. Teniendo en cuenta que en cumplimiento de los términos procesales establecidos en los códigos de procedimiento, los despachos no tendrán inventario cero, es pertinente señalar que el valor esperado de este indicador es del 50% o más; lo cual representa un esfuerzo de los servidores judiciales por desacumular procesos de la carga laboral total. En el año 2012, para este indicador se reportó un valor de 44% mientras en el primer semestre del año 2017 se ubica en 34%, alcanzando los máximos valores en los años 2013, 2014 y 2015, los cuales contaron con apoyo de las medidas de descongestión adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura.

El índice de productividad contabiliza la cantidad de procesos evacuados mensualmente en promedio por despacho judicial. En el año 2012 los despachos de la Rama Judicial lograban una evacuación de 37 procesos mensuales por despacho y al primer semestre del año 2017 este indicador se alcanza los 33 egresos mensuales por despacho. Es importante tener en cuenta que hasta el año 2015 se contó con el apoyo de medidas de descongestión que contribuyeron a la evacuación de procesos.

El índice de eficacia está representado en la tasa de despachos que logran desacumulación de inventarios respecto del total de despachos permanentes² que reportan. Este indicador permite visualizar los despachos que mantienen evacuación por encima de lo que ingresa, es decir, ayudan a descongestionar el inventario inicial. En el año 2012 este indicador estaba sobre el 26%, al primer semestre del año 2017 se ubica en 18%.

El índice de congestión está calculado como el porcentaje de despachos permanentes³ que se encuentran en Prioridad 1 de atención por causa de congestión, según la clasificación de la matriz de prioridades; es decir, muestra la proporción de despachos que según el promedio mensual de egresos por despacho y el promedio de inventario por despacho se encuentran con una carga elevada de procesos a pesar de que su gestión es eficiente. En el año 2012 este indicador se situaba en el 46% y al primer semestre del año 2017 se ubica en 45%. Lo anterior, representa que durante el primer semestre de 2017, el 45% de los despachos judiciales presentan una necesidad de atención inmediata – Prioridad 1- según la escala de la matriz de prioridades.

¹ Salidas por pérdida de competencia y descongestión

² Este indicador no tiene en cuenta los despachos de descongestión pues en principio la mayoría fueron creados con el fin de evacuar procesos que estaban listos para fallo, al tener en cuenta estos despachos se distorsiona el indicador.

³ Sin contar las Altas Cortes.



El análisis global de los indicadores de gestión de la Rama Judicial permiten ver que el año 2013, presentó la mayor tasa de despachos congestionados, el mayor nivel de productividad por despacho y la mayor desacumulación de procesos respecto de la carga laboral. Es decir, para este año, se observa un panorama de congestión de despachos importante, que fue atendido con medidas de descongestión, que permitieron tenerlos más altos índices de evacuación promedio y de esa manera, lograr que el 28% de los despachos desacumularan procesos respecto del ingreso del año y trasladaran para el inventario del siguiente año, el menor porcentaje de la carga laboral (47%).